

El señor Ossorio y Gallardo habla del proceso contra el señor Companys

Se ha descubierto que la muerte de un catedrático y periodista ocurrida en Tortosa, fué producida por asfixia para robarle

LA CAUSA POR LOS ENVENENAMIENTOS DE LA GRANJA DE ESCARPE

Lérida 26.—Esta mañana el juez de Instrucción encargado del sumario por los envenenamientos de la Granja de Escarpe, estuvo estudiando detenidamente la causa, y esta tarde se trasladará a la cárcel para tomar declaración a María Vallés, madre de Dolores Cossío, acusada por ésta de haberle instigado a realizar el envenenamiento de sus cuñados y esposo, ya que se ha demostrado que el de la sustra. Teresa, Maricé lo verificó el hijo Constantino, el que poco tiempo después fué envenenado con la misma sustancia arsenical matarras por su propia mujer.

Se espera que, según lo que exponga al juez María Vallés, se celebre o no un cargo entre ella y su hijo Dolores.

A pesar de nuestros deseos de averiguar lo que haya en ese misterioso suceso, no hemos podido entrevistarnos con el juez por las reservas que desde un principio guarda.

A mediodía, en Granja de Escarpe, numerosas mujeres nos han manifestado que, si bien están satisfechas por haberse procedido a la detención de María Vallés, a la cual desde el primer día consideraban complicada en los crímenes, piensan dirigirse al Ayuntamiento pidiendo que sean expulsados del pueblo todos los familiares de la envenenadora, conocida por «Los gatos negros», a causa de dedicarse, según nuestros informes, a sustraer los frutos del campo durante la noche.

Hoy la población recibió su aspecto normal, cosa que no ocurría desde hacía bastantes días.

LA CAUSA POR EL FRACASADO ATENTADO CONTRA LÓPEZ OCHOA

Barcelona 25.—Por el fiscal ha sido calificada la causa seguida contra los cuatro encausados en el proceso por tentativa de atentado contra el general López Ochoa, ocurrida el día 2 de Mayo en el hotel Suizo de esta ciudad. Considera los hechos como constitutivos de un delito de tentativa de asesinato, por el que solicita se imponga a los procesados la pena de seis años y un día de prisión.

El fiscal considera que en la tenencia de armas debe entender el Juzgado de Lérida, para dilucidar si están bien concedidas o no las licencias que presentaron los procesados.

DETENCIÓN DE ELEMENTOS COMPLICADOS EN ATACOS

Barcelona 25.—Han sido detenidos, y se encuentran incomunicados, dos individuos que pertenecieron al Cuerpo de Seguridad.

Por noticias que se tienen se cree que estos individuos habían facilitado armas e incluso uniformes del Cuerpo a una banda de atracadores que realizaron con ellos varias fechorías, entre ellas probablemente el saqueo a la Casa Surt, en el que uno de los atracadores iba vestido de guardia de Seguridad.

INCIDENTE ENTRE UN PERIODISTA Y EL SECRETARIO DEL JEFE SUPERIOR DE POLICIA

Barcelona 25.—Al mediodía, al recibir a los periodistas al jefe superior de Policía, los manifestos que había tenido conocimiento del incidente ocurrido entre su secretario particular y un periodista.

Añade que lamentaba extraordinariamente el suceso y que, desde luego, desautoriza a dicho funcionario, por no parecerle conveniente su actuación en tal sentido.

LLEGADA DE POLÍTICOS A BARCELONA

Barcelona 25.—En el expreso de Madrid han llegado los señores Cambó, Abad, Batetich, Goicoechea y Marín Davares.

UN PROCESO SENSACIONAL MOTIVADO POR UNA HERENCIA

Barcelona 25.—Ante el Juzgado número 16, que fué el que admitió la querrela presentada por un señor que responde a las iniciales de J. B. D. contra otro individuo que pretende usurparle la personalidad y que ostenta el mismo nombre, ha continuado hoy la práctica de diligencias.

Como se recordará, hace unos días se presentaron dos personas con el mismo nombre y documentos, pretendiendo cobrar una herencia, que asistiendo a una importante cantidad.

Uno de ellos presentó denuncia contra el otro, alegando que el denunciado, que quería usurpar su personalidad, le había pedido la entrega de una cantidad para obtener su renuncia a la herencia.

Ante el Juzgado ha comparecido hoy el denunciado. Al preguntársele su nombre dijo «Juan del denunciado» y mostró su cédula y la cartilla militar, así como otros documentos perfectos, menta en regla.

A propuesta del letrado que lleva el asunto, se le mostraron varias fotografías de parientes de denunciados, y el denunciado reconoció una por una a las personas fotografiadas, nombrando a sus familiares. Sin manifestaciones coincidentes en un todo con las anotaciones que se habían hecho al dorso de cada fotografía, lo que indica que el denunciado conoce al delito y de memoria a las personas cuyos retratos le fueron presentados. Añadió además que estaba alejado de sus padres, pero que los veía muy a menudo y que al denunciante lo conocía como su amigo Pepito, con el que de niño había jugado mucho.

La desorientación del Juzgado es to-

tal, por cuyo motivo continuarán las diligencias con otras pruebas, en vista de que las actadas esta mañana no dieron resultado.

Según los habituales concurrentes al Palacio de Justicia, lo más interesante de este asunto, dejando aparte la cuestión criminal que pueda haber, es la resolución que haya de dictar el Juzgado para anular uno de los nombres, puesto que no pueden existir dos personas con los mismos. Como quiera que ambos contendientes son casados y tienen hijos, la anulación representaría una medida que habría de afectar a toda la familia.

Se espera con gran impaciencia el fallo del Juzgado.

UN CATEDRÁTICO JUELIADO Y PERIODISTA, ASESINADO PARA ROBARLE

Tortosa 25.—En la mañana del 7 de Abril pasado fué encontrado muerto en una barraca, sita al final de la calle de Genoveses, don José María Piñol, profesor jubilado de la Normal de Barcelona, que en su juventud fué un gran periodista, hombre de extensa cultura, pero que, debido a una enfermedad, quedó con las facultades mentales perturbadas, rehuyendo todo contacto con la sociedad y habiéndose retirado a vivir a una barraca, donde llevaba una vida miserable.

El forense dictaminó que la muerte había sido natural, y el cadáver fué enterrado al día siguiente.

Entre las ropas del señor Piñol fueron encontradas 300 pesetas en billetes y una libreta de la Caja de Ahorros con un saldo a su favor de unas dos mil pesetas.

Ayer por la noche llegaron a esta ciudad dos agentes de Policía del Rondón especial de atracadores y pistoleros de Barcelona, quienes dieron cuenta al juez de Instrucción de una confidencia recibida de que el fallecimiento del señor Piñol no fué debido a causas naturales, sino que fué asesinado.

Añoche mismo se procedió a la detención de un vecino de esta localidad que hacía vida marital con una tramera, que también fué detenida, y puesta en libertad poco después, al comprobarse que nada tenía que ver con el hecho mencionado.

El detenido ingresó en la cárcel, y parece ser que, por las contradicciones en que incurrió en sus declaraciones, los agentes se confirmaron en la confianza que habían recibido.

Parece ser que el detenido, en unión de otros dos individuos forasteros, en la noche del 6 al 7 de Abril pasado, entraron con la intención de robar en la barraca del señor Piñol, al que hallaron durmiendo, aplicándole sobre la boca, con el fin de que si despertaba, no pudiera pedir auxilio, ocasionándole la muerte por asfixia.

Después se apoderaron de 600 pesetas en billetes y un reloj de bolsillo.

Al día siguiente de cometido el hecho, los dos forasteros, que con el vecino de ésta habían cometido el crimen, marcharon a Barcelona.

Esta mañana, por orden del juez, se procedió a la exhumación y autopsia del cadáver del señor Piñol.

Practicada ésta, fueron extraídas las vísceras y enviadas para su examen al Laboratorio de Medicina Legal de Barcelona, y los facultativos señores Sabat y Balaguer han redactado un informe, que esta tarde han entregado al juez.

Hoy por la mañana, los dos agentes de Policía han salido para Tarragona, donde parece que reside otro de los autores del crimen, con el fin de proceder a su detención.

El otro autor parece que está a buen recaudo en Barcelona, donde fué detenido hace unos días, por suponerse autor de una fechoría, que negó haber cometido, confesando en cambio haber participado en este hecho y que era desconocido totalmente.

La confesión y la detención de sus cómplices parece que ha sido debida a los celos, pues la mujer, que vivía con él, ya descubrió el crimen, se marchó hace unos días de su lado para irse a vivir con el otro autor, que vive en Tarragona y que seguramente habrá caído en poder de la Policía.

GUARDIAS DE ASALTO QUE FACILITAN ARMAS A LOS ATRACADORES

Barcelona 25.—Se conocen detalles de la detención de los guardias de Asalto José Pons y Pedro Nols, que se dedicaban a vender armas a los atracadores.

Entrada la Policía, por confidencia de un atracador detenido, de lo que ocurría, montó un servicio, y un agente, fingiéndose atracador, se puso en contacto con los guardias, que le facilitaron una pistola, un revólver y las correspondientes municiones, por todo lo cual le pidieron 35 duros.

Cuando se estaba realizando la transacción otros agentes detuvieron a los guardias, que tuvieron que confesar de plano.

Dijeron que las armas se las facilitaba un compañero que presta servicio en Gobernación.

El tercer guardia ha sido detenido también y ha declarado que las armas estaban almacenadas en una dependencia de Gobernación, de donde las sustrata para venderlas.

También ha sido detenido un individuo de una banda de atracadores, encargado de comprar armas a los guardias para cometer un atracón en un establecimiento del centro de la ciudad.

EL SEÑOR OSSORIO Y GALLARDO HABLA DEL PROCESO CONTRA EL SEÑOR COMPANYS

Barcelona 25.—Un periódico de la noche publica una entrevista celebrada en Madrid con don Angel Ossorio y Gallardo, defensor del señor Companys, en la vista que comenzará el lunes ante el Tribunal de Garantías. De ella, entresacamos lo siguiente:

—¿Qué importancia da usted al asunto?

—El proceso es eminentemente político, pero jurídicamente tiene tres aspectos interesantísimos: el de si procede calificar el movimiento del 6 de Octubre en Cataluña como rebelión militar o como atentado contra la forma de Gobierno; si nos hallamos ante un caso en el que la responsabilidad criminal no es exigible, y por último, si los consejeros de la Generalidad tienen la eximente por haber obrado en estado de necesidad. Todos estos temas serán tratados por los profesores Jiménez Asúa y Ruiz Funes.

—Políticamente, qué trascendencia le atribuye usted al proceso?

—Es eso no debo hablar, porque hoy por hoy el asunto es meramente profesional, y porque estoy retirado de la política activa. Yo únicamente puedo hablar de la visita como abogado.

—¿Cómo ve usted la personalidad de su defendido, señor Companys?

—Siempre he tenido una gran idea de su talento, de su impetuosidad política. Ahora le creo de una rectitud y una dignidad ejemplares. No es posible soportar una situación desafortunada, con una mayor elegancia espiritual.

—¿Cómo juzga usted su actitud del 6 de Octubre?

—Yo estoy llamado a defenderla, pero no a juzgarla.

—¿Cómo la defenderá usted?

—Diciendo que estoy convencido de que en las circunstancias en que se halló el Gobierno de la Generalidad, hizo lo que menos mal podía hacer y que además estoy seguro de que en esa actitud no debería haberse hallado materia judicial.

—¿Cuál cree que será el resultado del proceso?

—Lo preveo, pero publicarlo sería indiscreto.

—¿Qué efecto le han causado a usted los acusados esta mañana cuando les ha hecho la última visita en la cárcel?

—Buen efecto. El mismo de siempre. Están serenos, prudentes y en perfecto equilibrio. Su actitud se podría condensar en estas palabras: No tienen ni miedo, ni jactancia.

—¿Qué efecto le han causado a usted los acusados esta mañana cuando les ha hecho la última visita en la cárcel?

—Buen efecto. El mismo de siempre. Están serenos, prudentes y en perfecto equilibrio. Su actitud se podría condensar en estas palabras: No tienen ni miedo, ni jactancia.

—¿Qué efecto le han causado a usted los acusados esta mañana cuando les ha hecho la última visita en la cárcel?

—Buen efecto. El mismo de siempre. Están serenos, prudentes y en perfecto equilibrio. Su actitud se podría condensar en estas palabras: No tienen ni miedo, ni jactancia.

—¿Qué efecto le han causado a usted los acusados esta mañana cuando les ha hecho la última visita en la cárcel?

—Buen efecto. El mismo de siempre. Están serenos, prudentes y en perfecto equilibrio. Su actitud se podría condensar en estas palabras: No tienen ni miedo, ni jactancia.

—¿Qué efecto le han causado a usted los acusados esta mañana cuando les ha hecho la última visita en la cárcel?

—Buen efecto. El mismo de siempre. Están serenos, prudentes y en perfecto equilibrio. Su actitud se podría condensar en estas palabras: No tienen ni miedo, ni jactancia.

—¿Qué efecto le han causado a usted los acusados esta mañana cuando les ha hecho la última visita en la cárcel?

—Buen efecto. El mismo de siempre. Están serenos, prudentes y en perfecto equilibrio. Su actitud se podría condensar en estas palabras: No tienen ni miedo, ni jactancia.

—¿Qué efecto le han causado a usted los acusados esta mañana cuando les ha hecho la última visita en la cárcel?

—Buen efecto. El mismo de siempre. Están serenos, prudentes y en perfecto equilibrio. Su actitud se podría condensar en estas palabras: No tienen ni miedo, ni jactancia.

—¿Qué efecto le han causado a usted los acusados esta mañana cuando les ha hecho la última visita en la cárcel?

—Buen efecto. El mismo de siempre. Están serenos, prudentes y en perfecto equilibrio. Su actitud se podría condensar en estas palabras: No tienen ni miedo, ni jactancia.

—¿Qué efecto le han causado a usted los acusados esta mañana cuando les ha hecho la última visita en la cárcel?

—Buen efecto. El mismo de siempre. Están serenos, prudentes y en perfecto equilibrio. Su actitud se podría condensar en estas palabras: No tienen ni miedo, ni jactancia.

—¿Qué efecto le han causado a usted los acusados esta mañana cuando les ha hecho la última visita en la cárcel?

—Buen efecto. El mismo de siempre. Están serenos, prudentes y en perfecto equilibrio. Su actitud se podría condensar en estas palabras: No tienen ni miedo, ni jactancia.

—¿Qué efecto le han causado a usted los acusados esta mañana cuando les ha hecho la última visita en la cárcel?

—Buen efecto. El mismo de siempre. Están serenos, prudentes y en perfecto equilibrio. Su actitud se podría condensar en estas palabras: No tienen ni miedo, ni jactancia.

CADIZ

La Costa Azul de Andalucía. Su incomparable Playa. De Julio a Septiembre. Grandes Fiestas.

Sociedad Gaditana de Fomento Turístico y Propaganda.

DE TOROS

EN CÓRDOBA

Córdoba 25.—Con buena entrada se celebró esta tarde la primera corrida de feria, asistiendo el jefe del Gobierno, que fué ovacionado al presentarse en el palco.

Sinazo de Veiga, rojeóneó primeramente dos toros de don Indalecio García y estuvo bien.

Las reses fueron rematadas por el novillero granadino Antonio Peregrín, que actuaba de sobresaliente, mostrándose voluntarioso.

Después, en lidia ordinaria, alternaron los diestros Barrera, Armillita y Domingo Ortega, despatchando seis toros de don Félix Moreno.

Barrera estuvo regular en el primero y superior en el cuarto, del que cortó una oreja.

Armillita, muy bien en su primero, dando la vuelta al ruedo, y colosal en el quinto, del que también cortó una oreja.

Ortega estuvo bien en su primero y superior en el sexto, cortando la oreja.

Enfermedades de los ojos

Anomalías de la visión

Prof. García Duarte

Gran Vía, 57, 2.º

DE 2 A 5 DE LA TARDE

EL PARO Y LA POLITICA MONETARIA

«Los países que mantuvieron su cambio a la par se encontraron en 1934, salvo algunas excepciones, en una situación marcadamente peor que la de aquellos que desvalorizaron su moneda.»

Tal es la indicación general que se encuentra en el examen de las estadísticas de paro hecho por el director de la O. I. T. en la Memoria que presenta a la próxima conferencia internacional del Trabajo.

El señor Batier estudia el nivel del empleo y la situación económica en los diferentes países agrupándolos según su política monetaria, aunque no pretende que la moneda sea necesariamente el único factor que ha determinado esas situaciones.

El señor Batier hace un examen separado de Alemania, teniendo en cuenta las particularidades de su reorganización económica, así como de la U. R. S. S., cuya estructura económica y social es tan diferente de la de las demás naciones que no permite utilizar en su caso los métodos aplicados al resto del mundo.

De esta exposición se deduce que los países cuya moneda fué depreciada al principio de la crisis, obtuvieron una mejora en grado mayor o menor para la situación del paro. Cabe preguntarse, sin embargo, si no se debe tanto este resultado a la depreciación monetaria como a las políticas de expansión del crédito interior, del dinero a bajo precio, de empréstitos para financiar las obras públicas o para conceder facilidades de crédito a las empresas privadas, medidas todas que hacen posible el abandono del patrón oro.

Las políticas de deflación que han aplicado, con excepción de Alemania, todos los países cuyas monedas se mantuvieron a la paridad del oro, parece haber sido menos eficaz en la lucha contra el paro.

CONFERENCIAS DE DON AMÉRICO CASTRO EN PORTUGAL

Madrid 25.—En el ministerio de Estado facilitaron esta tarde la siguiente nota:

«El ilustre catedrático de Historia de la Lengua Castellana en la Universidad de Madrid don Américo Castro, ha realizado un viaje a Portugal invitado por el Centro de Altos Estudios de la Academia de Ciencias de Lisboa, para tomar parte de los actos que, con motivo del III centenario de Lope de Vega, se están celebrando en la nación vecina.»

«El Centro de Altos Estudios de Lisboa y ante un público numerosísimo, pronunció el profesor señor Castro sus dos conferencias sobre «La vida y la obra de Lope de Vega.»

La presentación del conferenciante la hizo el insigne literato don Julio Dantas, pronunciando frases de gran elogio para nuestro compatriota. Entre la concurrencia se encontraban el señor Ramírez Montañinos, ministro consejero de la Embajada de España en Lisboa; el doctor Chelero de Mita, rector de la Universidad de Lisboa; los ministros de Cuba y Méjico, miembros de las Academias de Ciencias, director y profesores del Instituto español, personal de la Embajada y numerosos miembros de la colonia española.

El señor Castro ha sido constantemente agasajado durante su estancia en Lisboa por las personalidades académicas e intelectuales del país, ha sido celebrado en su honor diversos banquetes y actos oficiales.

En la Academia de Ciencias se celebró una sesión extraordinaria como homenaje a nuestro compatriota, en la

El señor Royo Villanova se opone a la refundición de los ministerios de Guerra y Marina, anunciando que el plan de defensa marítima no avanzará sin el concurso de las izquierdas

En Valencia se han congregado millares de republicanos para oír el discurso que hoy domingo pronunciará el señor Azaña

EL SEÑOR RECASENS SICHES Y EL PROYECTO DE LEY DE PRENSA

Madrid 25.—El diputado de Unión Republicana, don Luis Recaséns Siches, ha hecho las siguientes manifestaciones relacionadas con el proyecto de ley de Prensa.

«Mientras no desaparezcan totalmente del dictamen los graves ataques que contiene contra la libertad de Prensa, habrá de seguir la más fuerte oposición a que pueda prosperar ninguna de sus partes. Sobre todo, es necesario suprimir el artículo 13, que constituye la más grave arma contra la libertad de Prensa. Ciertamente la Comisión ha acordado ya que desaparezcan todos los preceptos relativos a las fianzas, pero subsiste la intervención inquisitiva de la autoridad sobre la vida económica de los periódicos, y esto prácticamente significaría que el Poder público podría cohibir el derecho de muchos ciudadanos (por ejemplo: de los funcionarios que puedan ser afectados por medidas gubernativas), a apoyar las campañas de oposición. Ocurriría que el único defensor que ha tenido el dictamen de la ley de Prensa—el ministro de la Guerra—ha sabido ocultar en su discurso algunos de los puntos más graves de la misma, tratando, en cambio, de fijarse en algunos principios generales de defensa del Estado, en los cuales es más fácil obtener el consentimiento general. Pero para la protección de la seguridad del Estado, así como para salvar los derechos de los particulares, podría articularse una ley completamente distinta de la que propone el dictamen, pues éste, si llegase a ser norma vigente, pone prácticamente en manos del Gobierno la vida de la Prensa. Para impedir que esto prospere, irán encaminados todos los esfuerzos de nuestros partidos de oposición.»

EL SEÑOR ROYO VILLANOVA SE OPONE A LA REFUNDICIÓN DE LOS MINISTERIOS DE GUERRA Y MARINA

Madrid 25.—Preguntado el ministro de Marina, don Antonio Royo Villanova, acerca del propósito de refundir en uno solo los ministerios de la Guerra y Marina, ha dicho:

«Efectivamente, el Gobierno ha tratado de esta cuestión en uno de sus últimos Consejos. Yo intervine brevemente, después de haber usado de la palabra don Alejandro Lerroux y el señor Gil Robles, y el Consejo hubo de convenir conmigo que era improcedente la realización de tal idea.»

El plan de antecesor está en estudio de la Comisión. Yo propondré tal vez alguna ligera modificación; pero de todas suertes, no creo que las Cortes se ocupen en seguida del asunto.

«Mi propósito es que en este plan de defensa marítima, tanto costera como insular, por lo que a las Baleares se refiere, se realice algo eficaz, que no cambie o se malogre en las alteraciones políticas. Se precisen como mínimo cinco años y no van a estar tanto tiempo las derechas en el Poder.»

Para lograr esa eficacia, yo me propongo no avanzar un solo paso sin contar antes con las izquierdas, precisamente por tratarse de un problema nacional y español. En esa obra deben participar todos los partidos políticos, colaborando con su buena fe.

No vayamos a incurrir en el defecto que ha rodeado el reciente debate internacional. Yo recuerdo que cuando gobernaba don Antonio Maura y de problemas internacionales se trataba, contaba no sólo con los ministeriales y afectos a la Monarquía, sino con el jefe de los legitimistas señor Yáñez de Mesa y con el caudillo de los republicanos señor Lerroux. En ese espejo hemos de mirarnos.

NOTAS MILITARES

AVIACIÓN

Expulsado.—Ha expulsado por no ser conveniente su permanencia en filas, el soldado José Centeno O'Valle, natural de Granada.

INFANTERÍA

Destinos.—Soldado del regimiento número 15, Antonio González Patiño, al batallón de Cazadores de África, 6.º.

Expulsados.—Son expulsados por incorregibles, los soldados del regimiento número 17, Antonio Oliva Fernández y Manuel Muñoz Villodres, naturales de Málaga.

SANIDAD

Desestimada.—Se desestima la instancia del soldado Manuel Corraquiza Delgado, que solicitaba ingreso en Infantería, por carecer de derecho.

Teatro Cervantes

Principal Cinema

Sección de cine

Programa en español

Ultimo día que se proyecta la magnífica comedia musical de «Los Artistas Asociados» titulada

«La estrella del Moulin Rouge»

Hablada en español

Creación de la genial estrella

CONSTANCE BENNET

Además se proyectará un precioso complemento.

PRECIOS

BUTACA, 1.00 GENERAL, 0.50

LA SITUACION POLITICA

El señor Azaña

Madrid 25.—El lunes próximo, a las once de la mañana, comenzarán en el Salón del pleno del Tribunal Supremo las sesiones del proceso instruido contra el ex presidente y ex consejeros del Gobierno de la Generalidad.

Habrán sesiones mañana y tarde. Acausados cuatro días. Parece que los señores vocales están dispuestos incluso a hacer pública la sentencia que recoga, dentro de la trisima semana en que el juicio va a verificarse.

En la primera sesión se dará lectura a las conclusiones provisionales del fiscal de la República—en las que, como se sabe, se cita treinta años de reclusión para cada uno de los encausados—y a las conclusiones provisionales de los letrados defensores, que piden la absolución de sus respectivos patrocinados.

PARA ASISTIR AL MITIN DE VALENCIA

Tarazona 25.—Para asistir al mitin de Azaña en Valencia, ha salido de aquí en autos particulares y autocars numerosos elementos de la izquierda procedentes de Navarra.

PARA OIR EL DISCURSO DEL SEÑOR AZAÑA

Alcalá de Henares 25.—Esta noche sale para Valencia un autobús conduciendo afluencia a la izquierda republicana, los cuales acudirán a la ciudad del Turia con objeto de escuchar el discurso que mañana pronunciará el señor Azaña.

Alcalá de Henares 25.—Esta noche sale para Valencia un autobús conduciendo afluencia a la izquierda republicana, los cuales acudirán a la ciudad del Turia con objeto de escuchar el discurso que mañana pronunciará el señor Azaña.

Alcalá de Henares 25.—Esta noche sale para Valencia un autobús conduciendo afluencia a la izquierda republicana, los cuales acudirán a la ciudad del Turia con objeto de escuchar el discurso que mañana pronunciará el señor Azaña.

Alcalá de Henares 25.—Esta noche sale para Valencia un autobús conduciendo afluencia a la izquierda republicana, los cuales acudirán a la ciudad del Turia con objeto de escuchar el discurso que mañana pronunciará el señor Azaña.

Alcalá de Henares 25.—Esta noche sale para Valencia un autobús conduciendo afluencia a la izquierda republicana, los cuales acudirán a la ciudad del Turia con objeto de escuchar el discurso que mañana pronunciará el señor Azaña.

Alcalá de Henares 25.—Esta noche sale para Valencia un autobús conduciendo afluencia a la izquierda republicana, los cuales acudirán a la ciudad del Turia con objeto de escuchar el discurso que mañana pronunciará el señor Azaña.

Alcalá de Henares 25.—Esta noche sale para Valencia un autobús conduciendo afluencia a la izquierda republicana, los cuales acudirán a la ciudad del Turia con objeto de escuchar el discurso que mañana pronunciará el señor Azaña.

Alcalá de Henares 25.—Esta noche sale para Valencia un autobús conduciendo afluencia a la izquierda republicana, los cuales acudirán a la ciudad del Turia con objeto de escuchar el discurso que mañana pronunciará el señor Azaña.

Alcalá de Henares 25.—Esta noche sale para Valencia un autobús conduciendo afluencia a la izquierda republicana, los cuales acudirán a la ciudad del Turia con objeto de escuchar el discurso que mañana pronunciar

"Los roedores de derrotas"

Madrid 25.—«La Libertad» continúa publicando los artículos de Prieto. El de hoy se titula «Los roedores de derrotas».

Prieto habla en él de una segunda arbitrariedad de las juventudes del partido (la primera es la inculcación a la minoría parlamentaria en bloque) contra el propio firmante de estos artículos. Prieto echa por delante la aclaración de que no trata de defenderse al personalmente, sino de evitar que el partido se le encamine por sendas peligrosas.

El folleto «Octubre» lo reputo un hecho grave por la oficialidad de su edición, por los cargos que hace, por la doctrina que sugiere y por el objetivo que pretende alcanzar, calificándolo de desahogo literario de un indocumentado.

Para de la juventud se han puesto también grandes esperanzas en la captación atribuida a este folleto. «Creo que ha de penetrar profundamente en los medios obreros», me ha escrito un corresponsario, conforme, al parecer, con lo fundamental de su tesis. ¿Debe caer los disconformes? A mi entender, no.

Añade que aunque el pleito ha de ventilarse en un congreso, no conviene consentir que tal criterio se forme sin la controversia.

Dice que los directivos de las juventudes lo excusaban a él en «centristas» del partido.

Agrega que esta designación le haría «el si no fuera dramática, por lo que tiene de insólito el procedimiento dentro de la tradición del partido socialista», donde «con devoto clarismo de normas estatutarias, se formula contra corresponsarios que ostentan representación del partido acusaciones graves».

CASA

SEMILLAS agrícolas de todas clases
SEMILLAS DE HORTALIZAS Y LEGUMBRES
SEMILLAS FORRAJERAS
TODAS SELECCIONADAS Y GARANTIZADAS
PÍDANSE CATALOGOS

LEYVA

La Escuela y el maestro

NOTAS DE LA INSPECCIÓN

Participa la maestra señora Solo que ha cesado en la escuela de Huelmo San Juan y se ha posesionado por permuta de la de Sierra Elvira (Astarf).

El maestro de Las Vargas señor Códiz denuncia el mal estado en que se halla el local escuela y casa habitación.

El director de la Normal de Almería remite relación de alumnos de aquel centro que realizan prácticas en esta provincia.

El alcalde de Húneja participa que se halla dispuesto el local, mobiliario y material para la escuela de párvulos creada recientemente.

Con informe favorable de la Inspección se eleva al ministerio el expediente de licencia por el Ayuntamiento de Granada en solicitud de que se conceda al mismo el máximo de subvención por el Estado para colonias escolares proyectadas en el año actual.

PERMUTAS

Por la Dirección General de Primera Enseñanza han sido concedidas las permutas solicitadas por los siguientes maestros y maestras:

Doña Andrea Muñoz Hidalgo, de Jén, y doña Julia Soriano Pérez, de Motril.

Doña Ramona Hernández Martín, de Instrucción (Almería), y doña Presentación Hernández Martín, de Zubia.

Doña María Luisa Aparicio García Valdecañas, de Banalús de Guadix, y doña Benigna Gómez Alfaro, de Cas Húneja.

Doña Trinidad Avila Gómez, de Santa Fe, y doña Angelina Robles Bustos, de Algarinejo.

Don Antonio Marfil Covalade, de Villacarrillo (Jén), y don José Redondo Tapia, de Izabalz.

Don José Rodríguez Álvarez, de Baza, y don Bernabé María Sánchez, de Baza.

Don José Rieja González, de Ronda (Málaga), y don Gaspar Jiménez Cárdenas, de Yátor.

Don Diego Collado Soler, de Los Cañachos (Málaga), y don Julio Sánchez Benadía, de Rejano.

Don Enrique Ayllón Cano, de Las Cañadillas, y don David Castellano Fernández, de Ochavillo del Río.

Don Francisco Vilchez Burgos, de Gábia Grande, y don José Gómez Muñoz, de Banacabadá.

Don Francisco Gómez Hidalgo, de Marías, y don Federico Lorenzo Romero, de Baeacas.

NOMBRAMIENTO DE INTERINOS

Por la Junta de autoridades han sido nombrados los siguientes maestros interinos:

Don José Arredondo Álvarez, de Píñar.

José Sánchez Jofré

Médico especialista de
OÍDO, NARIZ Y GARGANTA

Profesor clínico de la especialidad de la Facultad de Medicina
GRAN VÍA, 16, 1.º

De once a una y de tres a cinco
Teléfono 212

Don Juan Vallés Fernández, de Boquerre.

Doña Josefa Vera Fernández, de Fuente Nueva.

Doña Nieve Alcaina Gómez, de Píñar.

SECCIÓN ADMINISTRATIVA DE PRIMERA ENSEÑANZA

De conformidad con lo establecido en la Dirección General de Primera Enseñanza de 29 de Abril último («Gaceta» del 30), se anuncia concurso para la provisión de la plaza de maestra sustituta o suplente de la escuela nacional de Joráitar, niños, dotada con el sueldo anual de 1.500 pesetas.

Para solicitar dicha plaza se formulará instancia debidamente reintegrada, dirigida al jefe de la Sección, acompañando la documentación necesaria, para poder tener en cuenta las preferencias que señala dicha circular.

El plazo para solicitar dicha escuela terminará el día 3 de Junio próximo a las 12 de la mañana.

J. CAZORLA ROMERO

MÉDICO

ESPECIALISTA EN
FIEBRE VENEREO-SÍFILIS

PRIMER CLÍNICO DE LA ESPECIALIDAD EN LA FACULTAD DE MEDICINA

SEÑALADO EN 1.ª - SEPTIEMBRE 11, 1901.

SUCESOS EN LA PROVINCIA

UN INCENDIO. VARIAS DETENCIONES

La Guardia civil de Lanjarón ha detenido a los vecinos Baltasar Rodríguez Sánchez y José Rodríguez Sánchez, de 22 y 26 años de edad, respectivamente, por haber amenzado y maltratado a obra a su convecino José Rieja García.

Los detenidos quedaron a disposición del juez municipal de Lanjarón.

Al mediodía de ayer se declaró un incendio en la casa número 9 de la calle de Neco, de Oura, propiedad de Trinidad Llorente Rúa.

Fueron pasto de las llamas dos habitaciones del piso principal; una, destinada a pejar y enseres de labranza, y la otra contenía varios muebles y ropas de vestir.

No hubo que lamentar desgracias personales.

Vida deportiva

EL PARTIDO DE HOY

Esta tarde, a las cuatro y media, contendrán en el Campo de los Carmenes una selección granadina de fútbol contra el Albaharra. La victoria promete ser reñida, debido a la potencia de ambos equipos amateur.

Los precios fijados para el partido son: populares, para la entrada general es a 50 céntimos y la media, para niños, a 25. Todos al Campo de los Carmenes.

Suscríbase a EL DEFENSOR DE GRANADA. Información extensa e imparcial.

Se declara desierto el concurso de adjudicación del monopolio para la compra y distribución de trigo y maíz

Una investigación sobre la venta de potros al Ejército. Fórmula para la ley de Prensa. Serán sancionados los contratistas que no cumplan sus compromisos

Madrid 25.—A primera hora de la tarde el ministro de Agricultura recibió a los periodistas.

—La noticia más interesante—les dijo—ha sido el concurso de adjudicación del monopolio para la compra y distribución de trigo y maíz. Para el ministro no ha sido una sorpresa, pues sin duda las condiciones del pliego no eran a propósito para que acudieran a él los financieros y los negociantes.

El resultado estaba previsto: que no ha habido pliegos y ha sido declarado desierto. Esto me hace pensar en si los españoles son tan inexpertos en esta clase de negocios, que no han visto lo fabuloso que era, según los impugnadores, el pliego del concurso.

Estos hermosos negocios debían estar a flor del sentido común para aquellas personas entrenadas en los mismos. Los negocios son buenos o malos; si son buenos, el dinero no repara en acudir a ellos.

Lo que si tengo interés en destacar es que para mí ha sido hoy un día de satisfacción, porque ha resultado la prueba una elocuente demostración de que el ministro había estudiado este asunto y de cuánta verdad dijo en sus manifestaciones desde el banco azul.

También ha sido día de amargura, porque he visto cómo se han perdido unos días en la resolución de este asunto que corría tanta urgencia y en el cual los únicos perjudicados son los agricultores.

Ante el resultado del concurso tengo pensada la solución que he de llevar y proponer al Consejo de ministros del martes; pero por imperiosos motivos de respeto a mis compañeros no puedo anticipar nada hasta que lo conozca el Gobierno.

LA REFORMA DE LA LEY DE JURADOS MIXTOS. LAS ESTADÍSTICAS DE PARO Y LA CUANTÍA DE LOS JORNALES

Madrid 25.—Al recibir esta tarde a los periodistas el señor Salomón, les manifestó que ya tenía ultimadas las reformas que ha creído convenientes introducir a la vigente ley de Jurados mixtos. Ha confeccionado un cuestionario que hoy mismo quedará en poder del Consejo de Trabajo para que informe sobre él.

Manifestó también que hoy será enviada por el ministerio una circular a los delegados de Trabajo para que vigilen los servicios de estadística de parados, pues tiene la impresión de que en muchos casos se falsea la verdad y ahora—añadió—este servicio es muy necesario, puesto que las provincias, al ver que el Estado facilita obras, prestables aumentan el número de parados con objeto de que los Poderes públicos suministren las cantidades asignadas.

Respecto de las denuncias presentadas en esa ministerio y relacionadas con los jornales, manifestó que, desde luego, no las cree de carácter grave y algunas de ellas parece que son contrabandos de obras y esto encierra mayor gravedad. El ministro está dispuesto a sancionar todas las trasgresiones de la ley vigente; pero sobre todo se impondrán las sanciones debidas a cuantos contratistas dejen de cumplir sus contratos.

Dijo también que se había enterado del gran número de obreros portugueses que vienen a España y ofrecen sus trabajos con salarios pequeños. En atención a los muchos que se encuentran en España sin ocupación, el ministro ha dado órdenes de que se les haga ver la necesidad de volver a su país.

Manifestó el señor Salomón que esta noche probablemente saldrá para Marruecos un delegado especial con objeto de que estudie el problema planteado en aquella zona y proponga los remedios más convenientes. Además de la cantidad ya consignada, es posible que se puedan señalar algunas otras de los fondos de cultura social, puesto que la ley no se opone a ello.

Por último el señor Salomón manifestó que, cumpliendo el acuerdo tomado en uno de los últimos Consejos, el señor Gil Robles le había remitido una nota en la que le comunicaba que desde el 13 del próximo Junio serían colocados 125 obreros en las fábricas de armas de Oviedo, escogidos entre los que no estuvieran comprometidos en los sucesos revolucionarios, y que esperaba que los datos le ministrara le fueran dando cuenta de los colocados en las obras que han de comenzar para remediar el paro obrero.

SOBRE LA REAPARICIÓN DE "EL SOCIALISTA". RECTIFICACIÓN UNA INFORMACIÓN

Madrid 25.—A primera hora de la tarde, el subsecretario de Gobernación, señor Echeguren, recibió a los periodistas, a los que comunicó que el señor Portela Valladares había tenido numerosas visitas y que por esta causa le había sido imposible recibir a los informadores.

Por indicación del ministro, el subsecretario dijo que la versión comunicada a «El Sol» como ampliación del Consejo de ministros celebrado ayer en la Presidencia, no era cierta en lo que atañe a las manifestaciones atribuidas al señor Portela Valladares respecto a la reaparición de «El Socialista».

Aquella referencia—añadió el señor Echeguren—no es exacta, pues sin duda, con falta de intención, se han dado desfigurados los hechos.

El señor Echeguren comunicó también a los periodistas que se propone

asistir el lunes próximo al banquete homenaje en honor del presidente del Consejo, al que concurrirán todos los diputados por la región andaluza y plazas de soberanía de Marruecos.

MANIFESTACIONES DEL MINISTRO DE LA GUERRA. LA LEY DE PRENSA

Madrid 25.—El ministro de la Guerra recibió esta mañana a una comisión de la directiva de Acción Popular de Valencia, presidida por el diputado de aquella ciudad don Ricardo Cortés. El objeto de esta visita era entregar, en presencia del ministro de la Guerra, un álbum en el que figuraban las firmas de los asociados de Valencia que dedican a su jefe provincial señor Cortés. En la primera página del álbum figura una fotografía del jefe supremo de Acción Popular, señor Gil Robles, que éste firmó de su puño y letra en presencia de la comisión.

Los comisionados aprovecharon la oportunidad para pedir al señor Gil Robles la celebración de un acto magno en Valencia con motivo de cumplirse en el próximo mes de Noviembre el IV aniversario del primer acto celebrado en España por los diputados de la minoría agraria de las Cortes Constitucionales en pro de la Reforma constitucional.

Al señor Gil Robles le pareció bien el proyecto y la finalidad del acto, y manifestó que tratará de que asistan a él todos los diputados que tomaron parte en la citada campaña.

A las dos y media de la tarde el ministro de la Guerra recibió a los informadores, y refiriéndose a la nota facilitada por su secretario particular, dijo que las denuncias las había recibido por varios conductos; entre ellos, por un diario de Madrid.

Acercas de la discusión de la ley de Prensa, el señor Gil Robles manifestó que hoy no se reuniría la comisión; pero que en su última reunión había sido aprobada una fórmula propuesta por el ministro de la Gobernación, señor Portela Valladares, y que había sido aceptada por casi todas las minorías. Añadió que este debate continuará en la semana próxima.

Acercas de la discusión de la ley de Prensa, el señor Gil Robles manifestó que hoy no se reuniría la comisión; pero que en su última reunión había sido aprobada una fórmula propuesta por el ministro de la Gobernación, señor Portela Valladares, y que había sido aceptada por casi todas las minorías. Añadió que este debate continuará en la semana próxima.

Las preguntas de uno de los periodistas y refiriéndose al acto cuya celebración le había propuesto la comisión de Valencia que le había visitado, dijo:—La idea me parece magnífica, y si mis ocupaciones me lo permiten, asistiré a él; pero lo primero es estar aquí.

Los periodistas le pidieron alguna noticia política como vicepresidente que es del Consejo de ministros, y el señor Gil Robles terminó su conversación diciendo:

—Yo no actúo como vicepresidente del Consejo. Me limito a trabajar en el ministerio de la Guerra.

VISITAS A LOS MINISTROS DE JUSTICIA Y MARINA

Madrid 25.—El ministro de Justicia recibió numerosas visitas, entre ellas a una comisión de la Unión Farmacéutica Nacional, al Comité de la Asociación de Aguacaleros, que hizo al ministro diversas peticiones en beneficio de la clase; a la directiva de la Asociación de Profesores auxiliares de Escuelas Normales, que recibieron del señor Casanueva su apoyo para la reforma de sus

plantillas, equiparándolas a la de auxiliares de Instituto, y a una comisión de secretarios de la Sala del Tribunal Supremo.

Madrid 25.—El ministro de Marina recibió al rector de la Universidad de Valencia, don Isidro de la Villa; a don Alvaro de Gullán, almirante, y al capitán laureado señor Sevillano.

DUALDE A VALENCIA

Madrid 25.—Ha marchado a Valencia, de donde regresará el próximo lunes, el ministro de Instrucción pública, señor Dualde.

UNA INVESTIGACIÓN SOBRE LA VENTA DE POTROS PARA EL EJÉRCITO

Madrid 25.—En el ministerio de la Guerra han facilitado a los periodistas la siguiente nota: «El ministro de la Guerra, coincidiendo con el sentir de la oficialidad afectada, ha dispuesto que por el coronel don Fernando Enríle, del regimiento de Caballería número 3, se practique una información e investigación del fundamento que puedan tener las quejas formuladas respecto a la forma de realizar la venta de potros para el Ejército».

Se ha interesado de la Asociación de Ganaderos que coadyuve con el coronel Enríle en su labor de investigación. Si de ella se desprenden defectos de procedimiento, se corregirán; si se perciben responsabilidades, se exigirán rápidamente.

La no existencia de los unos ni de los otros llevará inmediatamente a la investigación del origen de la especie lanzada, que, por su calidad de inexacta y calumniosa, sería sancionada en la persona de sus autores en la forma y cuantía que determinan las leyes.

LOS FUNCIONARIOS TÉCNICOS DE REFORMA AGRARIA CUMPLEN CON CELO Y COMPETENCIA

Madrid 25.—El ministro de Agricultura facilitó la siguiente nota:

«Ante la campaña iniciada por algunos periódicos de provincias contra los funcionarios técnicos del Instituto de Reforma Agraria, se cree en la obligación de hacer constar para la debida defensa de quienes son injustamente atacados, que los ingenieros agrónomos y de montes asignados a las plantillas del Instituto, tanto en el servicio central como en los provinciales, cumplen sus deberes oficiales con todo celo y competencia, como es tradición en cuerpo de tan notorio prestigio, sin que haya sido objeto de queja denuncia o reclamación ante el director general ni ante el ministro ninguna actuación concreta de los mismos.

Y ha de hacerse constar asimismo que en los servicios de Reforma agraria obtienen los ingenieros emolumentos equivalentes a los que devengan en otras dependencias del Estado y en cambio desempeñan una labor de grandes dificultades técnicas y de la máxima responsabilidad.

Con esta nota—dijo finalmente el ministro de Agricultura—, he querido salir al paso de algunas denuncias que se han formulado contra un organismo que funciona bien o mal, pero con arreglo a las normas legales y cuyo personal cumple estrictamente con su deber.

plantillas, equiparándolas a la de auxiliares de Instituto, y a una comisión de secretarios de la Sala del Tribunal Supremo.

MANIFESTACIONES DEL MINISTRO DE LA GUERRA. LA LEY DE PRENSA

Madrid 25.—El ministro de la Guerra recibió esta mañana a una comisión de la directiva de Acción Popular de Valencia, presidida por el diputado de aquella ciudad don Ricardo Cortés. El objeto de esta visita era entregar, en presencia del ministro de la Guerra, un álbum en el que figuraban las firmas de los asociados de Valencia que dedican a su jefe provincial señor Cortés. En la primera página del álbum figura una fotografía del jefe supremo de Acción Popular, señor Gil Robles, que éste firmó de su puño y letra en presencia de la comisión.

Los comisionados aprovecharon la oportunidad para pedir al señor Gil Robles la celebración de un acto magno en Valencia con motivo de cumplirse en el próximo mes de Noviembre el IV aniversario del primer acto celebrado en España por los diputados de la minoría agraria de las Cortes Constitucionales en pro de la Reforma constitucional.

Al señor Gil Robles le pareció bien el proyecto y la finalidad del acto, y manifestó que tratará de que asistan a él todos los diputados que tomaron parte en la citada campaña.

A las dos y media de la tarde el ministro de la Guerra recibió a los informadores, y refiriéndose a la nota facilitada por su secretario particular, dijo que las denuncias las había recibido por varios conductos; entre ellos, por un diario de Madrid.

Acercas de la discusión de la ley de Prensa, el señor Gil Robles manifestó que hoy no se reuniría la comisión; pero que en su última reunión había sido aprobada una fórmula propuesta por el ministro de la Gobernación, señor Portela Valladares, y que había sido aceptada por casi todas las minorías. Añadió que este debate continuará en la semana próxima.

LA REFORMA DE LA LEY DE JURADOS MIXTOS. LAS ESTADÍSTICAS DE PARO Y LA CUANTÍA DE LOS JORNALES

Madrid 25.—Al recibir esta tarde a los periodistas el señor Salomón, les manifestó que ya tenía ultimadas las reformas que ha creído convenientes introducir a la vigente ley de Jurados mixtos. Ha confeccionado un cuestionario que hoy mismo quedará en poder del Consejo de Trabajo para que informe sobre él.

Manifestó también que hoy será enviada por el ministerio una circular a los delegados de Trabajo para que vigilen los servicios de estadística de parados, pues tiene la impresión de que en muchos casos se falsea la verdad y ahora—añadió—este servicio es muy necesario, puesto que las provincias, al ver que el Estado facilita obras, prestables aumentan el número de parados con objeto de que los Poderes públicos suministren las cantidades asignadas.

Respecto de las denuncias presentadas en esa ministerio y relacionadas con los jornales, manifestó que, desde luego, no las cree de carácter grave y algunas de ellas parece que son contrabandos de obras y esto encierra mayor gravedad. El ministro está dispuesto a sancionar todas las trasgresiones de la ley vigente; pero sobre todo se impondrán las sanciones debidas a cuantos contratistas dejen de cumplir sus contratos.

Dijo también que se había enterado del gran número de obreros portugueses que vienen a España y ofrecen sus trabajos con salarios pequeños. En atención a los muchos que se encuentran en España sin ocupación, el ministro ha dado órdenes de que se les haga ver la necesidad de volver a su país.

Manifestó el señor Salomón que esta noche probablemente saldrá para Marruecos un delegado especial con objeto de que estudie el problema planteado en aquella zona y proponga los remedios más convenientes. Además de la cantidad ya consignada, es posible que se puedan señalar algunas otras de los fondos de cultura social, puesto que la ley no se opone a ello.

Por último el señor Salomón manifestó que, cumpliendo el acuerdo tomado en uno de los últimos Consejos, el señor Gil Robles le había remitido una nota en la que le comunicaba que desde el 13 del próximo Junio serían colocados 125 obreros en las fábricas de armas de Oviedo, escogidos entre los que no estuvieran comprometidos en los sucesos revolucionarios, y que esperaba que los datos le ministrara le fueran dando cuenta de los colocados en las obras que han de comenzar para remediar el paro obrero.

SOBRE LA REAPARICIÓN DE "EL SOCIALISTA". RECTIFICACIÓN UNA INFORMACIÓN

Madrid 25.—A primera hora de la tarde, el subsecretario de Gobernación, señor Echeguren, recibió a los periodistas, a los que comunicó que el señor Portela Valladares había tenido numerosas visitas y que por esta causa le había sido imposible recibir a los informadores.

Por indicación del ministro, el subsecretario dijo que la versión comunicada a «El Sol» como ampliación del Consejo de ministros celebrado ayer en la Presidencia, no era cierta en lo que atañe a las manifestaciones atribuidas al señor Portela Valladares respecto a la reaparición de «El Socialista».

Aquella referencia—añadió el señor Echeguren—no es exacta, pues sin duda, con falta de intención, se han dado desfigurados los hechos.

El señor Echeguren comunicó también a los periodistas que se propone

asistir el lunes próximo al banquete homenaje en honor del presidente del Consejo, al que concurrirán todos los diputados por la región andaluza y plazas de soberanía de Marruecos.

MANIFESTACIONES DEL MINISTRO DE LA GUERRA. LA LEY DE PRENSA

Madrid 25.—El ministro de la Guerra recibió esta mañana a una comisión de la directiva de Acción Popular de Valencia, presidida por el diputado de aquella ciudad don Ricardo Cortés. El objeto de esta visita era entregar, en presencia del ministro de la Guerra, un álbum en el que figuraban las firmas de los asociados de Valencia que dedican a su jefe provincial señor Cortés. En la primera página del álbum figura una fotografía del jefe supremo de Acción Popular, señor Gil Robles, que éste firmó de su puño y letra en presencia de la comisión.

Los comisionados aprovecharon la oportunidad para pedir al señor Gil Robles la celebración de un acto magno en Valencia con motivo de cumplirse en el próximo mes de Noviembre el IV aniversario del primer acto celebrado en España por los diputados de la minoría agraria de las Cortes Constitucionales en pro de la Reforma constitucional.

Al señor Gil Robles le pareció bien el proyecto y la finalidad del acto, y manifestó que tratará de que asistan a él todos los diputados que tomaron parte en la citada campaña.

A las dos y media de la tarde el ministro de la Guerra recibió a los informadores, y refiriéndose a la nota facilitada por su secretario particular, dijo que las denuncias las había recibido por varios conductos; entre ellos, por un diario de Madrid.

LARIOS, S. A.

MALAGA

Vinos generosos. Licor "TRIPLE SECO"
Cofacs "TRES ESTRELLAS" y "PRINCIPE"

Disposiciones oficiales

Requisitos para la adquisición de armas de caza

Madrid 25.—La «Gaceta» publica, entre otras, las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Decreto autorizando al presidente del Consejo de ministros para que amplíe, en el número que juzgue preciso para su más acertado cometido, el número de los miembros de la Comisión encargada de la revisión de los acuerdos adoptados por la Comisión mixta que tuvo a su cargo la implantación del Estatuto de Cataluña.

Orden circular nombrando a los señores que se mencionan para formar parte de la Comisión encargada de revisar los acuerdos de la Comisión mixta del Estatuto de Cataluña.

Guerra.—Decreto disponiendo cese en el mando de la octava División orgánica y quede en la situación de disponible forzoso el general de división don José Riquelme y López Bago.

Gobernación.—Decreto relativo a los requisitos para la adquisición de armas de caza.

Artículo 1.º Será requisito ineludible para adquirir armas de caza la presentación de la licencia que para las mismas exige el Reglamento de 13 de Febrero de 1934, quedando en tal sentido modificado el artículo 61 del mencionado decreto.

Art. 2.º Los comerciantes, sin perjuicio de la reserva en el libro de ventas, lo pondrán en conocimiento de la Guardia civil, consignando las características de la escopeta vendida y nom-

bre y domicilio del comprador, quien queda obligado a proveer de la compra del arma reseñada.

Art. 3.º Quedan derogados los preceptos que se opongan al presente decreto.

Trabajo.—Decreto reorganizando los servicios de la Dirección General de Sanidad a don Mariano Fernández Horques.

Estado.—Orden nombrando la Delegación Española en la Comisión Hispano-norteamericana que ha de negociar en Madrid un nuevo acuerdo comercial entre los dos países.

Justicia.—Orden nombrando para la plaza de magistrado suplente de la Audiencia provincial de Orense a don José Taboada y Salgado.

Trabajo.—Orden aceptando a don Domingo de Cases y Romero la dimisión del cargo de presidente de la Segunda agrupación de Jurados mixtos de Sevilla.

Otra imponiendo la multa de 10.000 pesetas al droguero don Luis Pérez Sotelo, de Vigo.

Otra admitiendo a don Antonio Parrilla Lobo la dimisión del cargo de presidente del Montepío Marítimo Nacional y nombrando para dicho cargo a don Pascual Díez de Rivera, capitán de fragata.

ESTOMACOL

INTESTINOS
de origen vegetal
ELIXIR
ESTOMACOL

SAIZ DE CARLOS

Plaza de Toros NOTICIAS DE MEXICO

LA PRECIOSA NOVILLADA DE HOY

Empezando a las cuatro y media en punto, esta tarde se celebrará la anunciada novillada para la que tanta animación existe, por tomar parte en ella el joven y notable diestro de Ciudad Real Agustín Díaz (Michellín), que tan buena impresión causó el domingo pasado, y los no menos notabilísimos espadas granadinos Antonio Morilla (Astarfeno Chico) y Aureliano González Cambil, la pareja en la que tiene puesta sus esperanzas la afición de Granada.

Los novillos de Sarga, que se lidiarán en esta corrida, están muy bien presentados y la nota que traen no puede ser mejor.

Ciudad de México.—Afirmando que el día en que ningún soldado norteamericano o mexicano tengan que patricular esa línea fronteriza entre México y Estados Unidos, habrá cristalizado en algo tangible la idea que sobre la amistad internacional se tiene, y que los Estados Unidos desean y propugnan porque México mantenga su situación de pueblo independiente, sin que nadie se intrometa en sus problemas internos, el señor Roderick Baddow, presidente de la próxima convención internacional de Los Leones, definió en forma precisa y categórica cual debe ser la actitud del pueblo de los Estados Unidos hacia México desde el punto de vista internacional.

Centro Artístico

Las ILUMINACIONES EN LAS CALLES

Entrada la Junta directiva del Centro Artístico, de que este año se va a interrumpir la costumbre tradicional de iluminar artísticamente las principales vías de la población, y considerando que esto restaría brillantez y esplendor a las sencillas Fiestas del Corpus, en sesión celebrada anoche acordó hacer gratuitamente el proyecto de iluminación de la calle de Reyes Católicos hasta la Puerta de Comares y Puerta Real, y solicitar la aportación económica de aquel sector del comercio existente en dichas calles que se beneficia más directamente.

El Centro, además del proyecto, de la dirección artística y de la administración, contribuyó a esta obra de grandiosismo con la cantidad de 500 pesetas.

Esperamos que esta iniciativa y sacrificio que hace esta Sociedad sea acogida por el elemento comercial aludido, y por la Compañía General de Electricidad, con el interés y altruismo que Granada merece.—La Junta directiva.

La edición de tarde DE EL DEFENSOR DE GRANADA publica las últimas noticias de interés de toda España.

Antiguos Alumnos del Sacro-Monte

Segunda lista de suscripción para el homenaje al nuevo obispo de Almería ilustrísimo señor don Diego Ventaja:

Don Francisco Manrique Jiménez, 7 pesetas; don José García Peralta, 5; don José Gutiérrez Ramos, 50; don Zoticio Royo Campos, 50; don José Jiménez Casquet, 50; don Antonio Ganivet García, 25; don Ignacio Gómez Lavín, 50; don Julio Anes Martín, 25; don José Antonio Cabrerizo Morales, 50; don Ramón Castilla Pérez, 25; don Francisco Pérez Padilla, 25; don Fermín López Calba, 15; don Martín Gómez López, 50; don Antonio Molina de Haro, 25; don Jesús Méndez Pérez, 50; don Julio Ruiz Molina, 50; don Antonio Rodríguez Garrido, 25; don José Villanova Aguacil, 10; y don A. O. S. Total, 592 pesetas.

LA RESURRECCION DE LOS GESTORES CEDISTAS

Se quiere que durante las fiestas del Corpus, los granadinos nos dediquemos a bailar y que las obras de las aguas potables se hagan con subvenciones del Estado

A las once y cuarto de la mañana vimos a los gestores cedistas resucitar de entre los «muertos», mientras el señor Vega agitaba la campanilla como en sus mejores tiempos infantiles. Regocijo general. Al señor Valdecasas se le iban unas ganas terribles de ejemplar sobre su abdomen un redoble de tambor, cuando el señor Tello reestronó su oratoria para decir a sus compañeros que regresaban sanos y alegres y dispuestos a trabajar mucho. Con el señor Tello estaban los señores Morell, Salmerón, Cortés y Aguilar Moscoso. El jefe de la minoría de Acción Popular explicó la vuelta de todos ellos (echando a un lado al señor Aguilar) y justificó la ausencia de los señores Romero de la Cruz, Gálvez y Fernández Martínez. Después de todo esto, los señores Valdecasas, Torres, Pedrajas y Vega dieron la bienvenida a los cedistas, se alegraron de verlos por aquella casa, y hasta les preguntaron si se habían divertido mucho en la «otra vida».

Y entró el señor Torres en el orden del día arremetiendo contra el programa del Corpus:

«He estudiado el programa del Corpus muy detenidamente y he notado que faltan en muchos días los festejos populares. Yo desearía que hubiera bailes. Muchos bailes. En la plaza Nueva, en la plaza de los Lobos, en la plaza de Gracia, en el patio del Ayuntamiento. Yo quiero que los granadinos se diviertan como locos. Y para esto hasta me atrevería a proponer que se eligiera «Miss Barrio Granada 1935». (¿Qué le parece a usted, don Fernando?) Y también quiero que se dieran premios a las concursantes que concuerren. (¿Qué le parece a usted, señor secretario perpetuo de la Academia Española?) Y también quiero que se haga un homenaje a Falla. Que Falla dirija una parte de su obra inédita «La Atlántida» en el Palacio de Carlos V. (Y esto, ¿qué le parece a usted, maestro?) También quiero que se toque la Batalla de los Castillejos. Y que se dote aún más la partida para meriendas del festival infantil, porque el año anterior se consignaron ocho mil pesetas y este año sólo hay cuatro mil. Y, por último, también quiero que el día de la procesión del Corpus las mujeres granadinas salgan con mantilla blanca y claveles en el pecho.»

El señor Gómez López intentó contestar al gestor radical a todo; pero esto de los claveles le emocionó mucho, y dejó el resto para su compañero Angu-

lo. ¡Estaba tan desecho el Sr. Torres... Se le dijo que sus proposiciones eran estemporáneas—el señor Vega también se lo dijo—y que a su tiempo podía haber sugerido a su compañero radical de la comisión de Fiestas este lindo programa para acoplarlo al general del Corpus.

El señor Torres: Es que S. S., señor Angulo...

El señor Vega: Déjelo, déjelo que habile.

El señor Angulo: Eso de los bailes...

El señor Torres: Pues sí, con dos bandas...

El señor Angulo: Como que se cree S. S. que los músicos pueden estar soplando todo el día a su gusto...

Y los gestores se entretuvieron en un diálogo precioso mientras los dos mil obreros en paro que hay en Granada estarían almorzando a aquella hora, seguramente.

El señor Vega dijo que la Sinfónica dedicará uno de los conciertos a interpretar varias obras del maestro Falla, e hizo que el señor Torres retirara sus propuestas. Y por una sugerencia del señor Galdó se acordó que durante las fiestas se haga un reparto de pan. El programa del Corpus se aprobó y después se tomó el acuerdo de llegar a una transacción con el señor Velilla, contratista de las iluminaciones, merced a la cual dicho señor se compromete a renunciar todos sus derechos a cambio de percibir 10.000 pesetas por deudas anteriores y llevarse el material eléctrico de las iluminaciones con independencia de lo que debe pagarse este año por las que instale.

El orden del día terminó declarándose desierto el concurso para la instalación de quioscos y en la adición se acordó nombrar un ayudante de aguas y válvulas con carácter interino y con el haber de 2.190 pesetas. Esto de las válvulas tiene un cierto parecido a otros aparatos que conocemos y que se han divulgado mucho en estos tiempos...

A la comisión de Hacienda pasó una solicitud de subvención para un viaje que realizarán los alumnos de Medicina. Y se acordó, conforme proponía el instructor del expediente que se incoó por supuesto cohecho a un inspector de impuestos, que se le llamara la atención para que no volviera a hacer lo que motivó el expediente.

También se acordó a propuesta del señor García Valdecasas que pasara a la comisión de Gobernación una peti-

ción de los empleados interinos en solicitud de que se les restablezcan los sueldos que percibían antes de que la Gestora se los disminuyera.

Después de unas intervenciones de los señores Valdecasas, Tello, Aguilar, Pedrajas y Vega, se acordó solicitar autorización del ministro de la Gobernación para que el Ayuntamiento, como tal Corporación, preste su ayuda en el expediente de beatificación que instruirá el arzobispo para determinar las virtudes y santidad del ilustre pedagogo don Andrés Manjón.

Después el señor Angulo pidió que se arreglase el callejón del Carnero, por donde se desviará el tráfico rodado durante los días que dure la Exposición de ganados en el Corpus, y en otra intervención solicitó que se constituyese una Comisión especial con los parlamentarios granadinos y otros elementos de la ciudad para que se llegase a un acuerdo en cuanto a las peticiones que se hayan de hacer con vistas a la ley de Páreo involuntario que aprobarán las Cortes.

El señor Vega dijo que ya se había estudiado qué indole de obras debían de hacerse en Granada, que alcanzan un presupuesto de once millones de pesetas con la construcción de distintos edificios oficiales, y dijo que a los diputados correspondía ahora cumplir con su deber, pidiendo, entre otras cosas, que se construyera en Granada un cuartel para el Regimiento de Infantería, ya que en los presupuestos del Estado hay una partida de tres millones de pesetas para este fin. Añadió que el director general de Prisiones le había comunicado que la construcción de la cárcel de mujeres estaba ya previsto en el presupuesto general de paro, y por último el señor Cortés pidió—y se vio bien—que contando con la influencia del nuevo director general de Sanidad, se podía pedir también, para que se incluyese en el presupuesto de paro, una subvención a fin de continuar las obras de las aguas potables.

Se felicitó la Gestora del nombramiento del señor Fernández Horques para aquel cargo, y a las dos horas de empezar la sesión, terminó.

DE CEMENTERIOS

Publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia del día 25 de los corrientes la relación de las bóvedas, nichos y fosas especiales que se hallan en descubierta en el pago de réditos, en el plazo que al efecto se señaló, se procederá a la exhumación de los restos que aquellas sepulturas contienen el próximo día 7 de Junio.

Audiencia presidencial

Madrid 25.—El jefe del Estado recibió en audiencia a don León Cardenal, rector de la Universidad Central, acompañado de los demás rectores de todas las Universidades de España; al magistrado don Miguel Torres Roldán, al presidente de la Comunidad Interinsular de Tenerife don Ramón Gil Roldán, y don José Aguilar Ortega.



Señora.....

Si usted se surte en MATARÓ INDUSTRIAL conseguirá

PRECIOS Y CALIDAD

Obsequiamos, además, a nuestros

compradores, con preciosos

juguets

ULTIMA CREACION

¡¡ESPERAMOS su visita!!

MATARÓ INDUSTRIAL

Fábrica de Géneros de Punto

GRAN VÍA, 9

Merchants 'And Manufacturers' Insurance Co. Ltd.

COMPañIA INGLESA

Seguros generales. Seguros especiales. Seguros de Transporte

SUBDIRECCION PROVINCIAL:

D. JOSE GARCIA FERNANDEZ - Cuesta de Infantes, 12

Se admiten agentes

Suscríbase a la gran Revista

"La Moda Práctica"

UNA PESETA AL MES

AL PUBLICO

Para el que no quiera utilizar

el servicio municipal, la

EMPRESA FUNERARIA

DE VICTORIANO MORAL

de la plaza Universidad

ha establecido servicios en automóvil, incluido todo impuesto, desde 30 pesetas en adelante, y se sirven los ataúdes en camioneta a los pueblos de la provincia.

Plaza de la Universidad Teléfono 1746

INDICADOR ECONÓMICO

De una a ocho palabras, 30 céntimos.

Cada palabra más, 5 céntimos

Por cada inserción se abonarán 10 céntimos en concepto de timbre.

REGALO casa de campo pagando sólo finca rústica valorada en 15.000 pesetas, por 5.600 en Viznar. Razón: Puente Castañeda. Bicycletas.

VISITAD HOLLYWOOD. El mejor café de Granada. Único sitio donde se vende la cerveza «El Águila», de Madrid, a cuarenta céntimos el tercio. Todos los días, actuación de la orquesta Nikols Jazz.

ANÁLISIS QUÍMICO

INDUSTRIAL completo

ANÁLISIS clínicos

ANÁLISIS de alimentos

Certificados de garantía

“LABORATORIOS MENFIS”

Principio, 5 y 7

Madrid

A una primera se ofrece para casa padres. Isabel Díaz, Baranco del Abogado, 2.

Moda Práctica

ASILO DE HUERFANOS DE SAN JOSE

La Junta de Gobierno de esta benéfica Institución ha acordado la provisión de doce plazas de acogidos en dicho Asilo.

Los aspirantes han de tener siete años cumplidos y no pasar de diez, pudiendo permanecer en el Asilo hasta cumplidos los diez y seis; ser hijos de legítimo matrimonio canónico y de obreros, especialmente los que se ocuparon del trabajo de construcción de fincas urbanas; han de ser notoriamente pobres, estar vacunados y no padecer enfermedad crónica ni habitual, siendo preferidos los nacidos en Granada y los que además de ser huérfanos de padre lo sean también de madre.

Las solicitudes se dirigirán al excelentísimo y reverendísimo señor arzobispo de esta diócesis, presidente, autorizadas por las personas a cuyo cargo esté el aspirante, expresando su domicilio, y si el huérfano tiene más hermanos, sus nombres y edad.

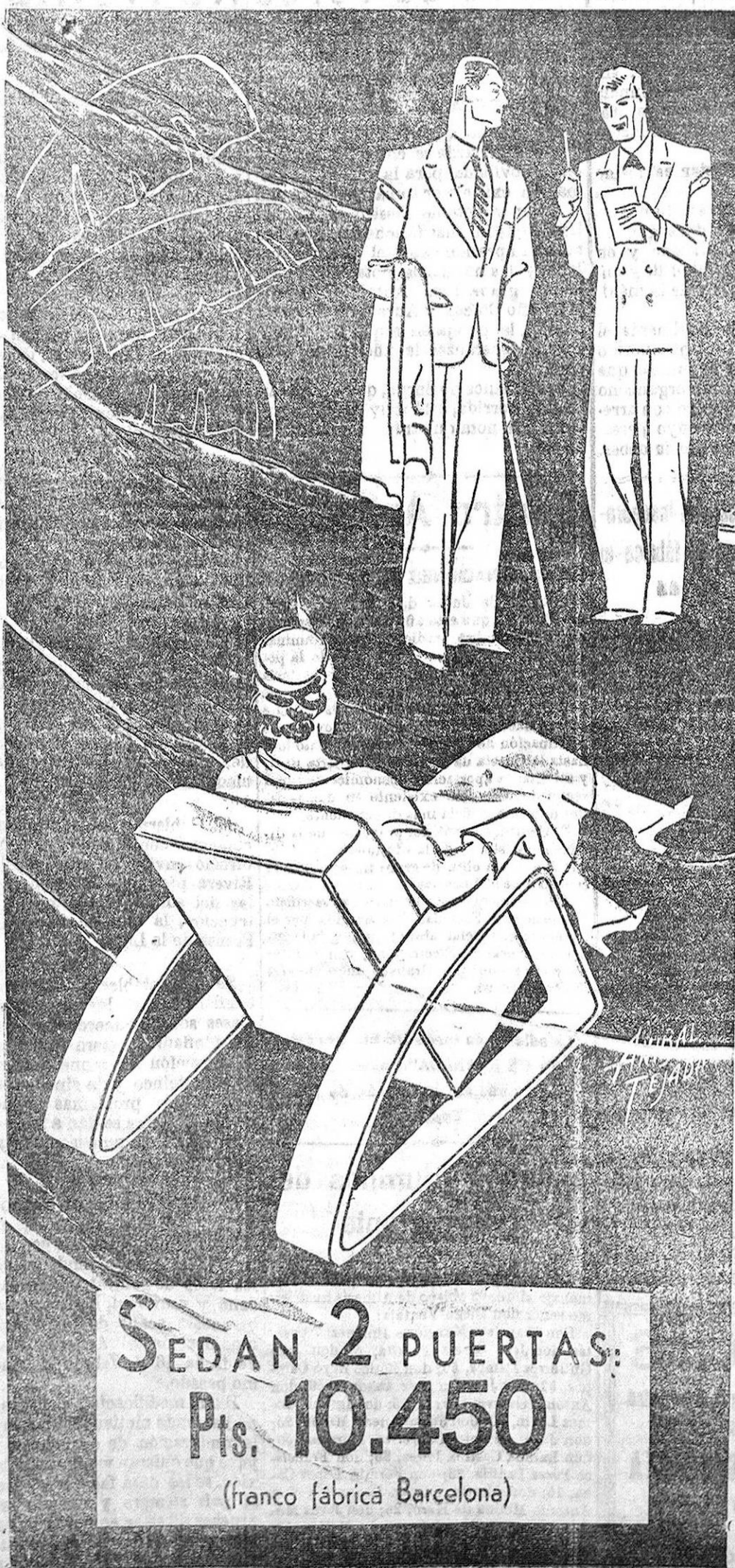
A las solicitudes acompañarán precisamente las partidas sacramentales literales de bautismo del pretendiente, casamiento de sus padres y defunción del padre y de la madre si ésta hubiera fallecido y certificación del maestro de la obra o taller en que el padre hubiese trabajado.

Dichas solicitudes y documentos se entregarán en la Curia Eclesiástica a don Manuel Bermúdez, desde esta fecha hasta el día veinte y seis del próximo Junio, desde las diez a las doce de la mañana los días no festivos.

El Asilo de Huérfanos de San José nos envía relación de los antiguos asilados poseedores de libretas de dotales de Instituto Nacional de Previsión, que, teniendo cumplidos los 25 años, pueden retirar del mismo, por sí o por delegación suficiente, las cantidades que les correspondan, previa retirada de la Libreta del Asilo y cumplidas las formalidades exigidas en el impreso que facilita el Instituto. Los interesados son 59.

Cofradía de Santa María de la Alhambra

Esta Cofradía pone en conocimiento de sus hermanos cofrades y de los fieles en general, que en el templo de Santa María de la Alhambra ha establecido todos los domingos y días festivos la misa de doce de la mañana, la que se celebra ante el altar de nuestra imagen titular, dando satisfacción con ello al deseo de muchos hermanos de nuestra Cofradía y del numeroso público que en dichos días festivos se encuentra en el templo de la Alhambra precisamente en esas horas de la mañana y al cual le era difícil bajar a la ciudad a cumplir ese precepto católico.



Tenemos a su disposición el

FORD V-8 1935

Pídanos una demostración. Sólo después de esta prueba podrá usted adquirir su coche con los elementos necesarios de comparación de valores 1935.

CONCESIONARIO EN LA PROVINCIA:

RAFAEL PALMA. -- Gran Vía, 48

GRANADA